

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El señor **PAULO ANDRES GUTIERREZ SALAZAR** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **PAULO ANDRES SALAZAR GUTIERREZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2014".

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2014.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.**

El señor **PAULO ANDRES SALAZAR GUTIERREZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2015.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la Compañía muestra que en el año 2014 sí ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los socios presentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
CAMARONES CANEMA C.LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los Veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las once hora, en las oficinas situadas en la calle Cincinato Estrada S/N Intersección malecón ciudadela norte, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de **CAMARONES CANEMA C.LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a.- **ANITA DEL PILAR GUTIERREZ SALAZAR**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b.- **MARIO FABRIZIO GUTIERREZ SALAZAR**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c.- **NEY XAVIER GUTIERREZ SALAZAR**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- d.- **PAULO ANDRES GUTIERREZ SALAZAR**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- e.- **HDROS Y DERECHO HABIENTES DE GUTIERRES MOREIRA NEY HORACIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientos Treinta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- f.- **ANA JACINTA SALAZAR GARZON**, por sus propios derechos, propietario pleno de Setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **PAULO ANDRES GUTIERREZ SALAZAR** quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora **ANA JACINTA SALAZAR GARZON**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada socios, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América **(US \$ 1.000,00)**

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	%
1	1302904337	GUTIERREZ SALAZAR ANITA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	50,00	5%
2	1305498717	GUTIERREZ SALAZAR MARIO FABRIZIO	ECUADOR	NACIONAL	50,00	5%
3	1305668467	GUTIERREZ SALAZAR NEY XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	50,00	5%
4	1307038812	GUTIERREZ SALAZAR PAULO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	50,00	5%
5	0902035310	HDROOS Y DERECHO HABIENTES DE GUTIERREZ MOREIRA NEY HORACIO	ECUADOR	NACIONAL	730,00	73%
6	0902720855	SALAZAR GARZON ANA JACINTA	ECUADOR	NACIONAL	70,00	7%
					<b>1.000,00</b>	<b>100%</b>

**CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD) \$ 1.000,00**

*[Handwritten signature]*

ANITA DEL PILAR GUTIERREZ SALAZAR  
SOCIO

*[Handwritten signature]*

MARIO FABRIZIO GUTIERREZ SALAZAR  
SOCIO

*[Handwritten signature]*

NEY XAVIER GUTIERREZ SALAZAR  
SOCIO

*[Handwritten signature]*

PAULO ANDRES GUTIERREZ SALAZAR  
SOCIO

*[Handwritten signature]*

HDRO Y DERECHO HABIENTES DE  
GUTIERREZ MOREIRA NEY HORACIO  
SOCIO

*[Handwritten signature]*

ANA JACINTA SALAZAR GARZON  
SOCIO